

**MEMORANDUM
UPDDHH-INP-299 -2024**

**PARA: MSC. NORMA ZULEMA MARTINEZ RAMOS
COORDINADORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

DE: ABOGADA CIRCE AMAYA
Jefe la Unidad de Derechos Humanos

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACION SOLICITADA

FECHA: 14 DE AGOSTO DE 2024



Estimada MSC Norma Martinez:

Deseándole un cordial saludo y augurándole éxito en el desempeño de sus funciones, al tiempo que me permito remitir la información en relación con el MEMORANDUM INP-UT-147-2024,

Esta Unidad de Protección de Derechos Humanos, atiende:

1. Al personal que labora en el INP tanto administrativo como operativo, capacitándolo, asesorándolo legalmente, tomándole quejas que presenten por escrito después de haber agotado la vía administrativa.
2. Se atiende en la oficina de quejas del edificio administrativo, a los familiares y apoderados legales de los privados de libertad, abriendo expedientes de quejas o de ayudas humanitarias, brindando asesorías legales también.
3. Se realizan visitas a los centros penales, entrevistando privados de libertad, y a las autoridades.
4. Los procedimientos de atención a quejas y de entrevistas son en base a la normativa nacional e internacional de derechos humanos.
5. Se brinda atención a la población via personal, correo electrónico denunciasderechoshumanos.inp@gmail.com , vía telefónica 22346444 ext



38, escrita ya sea identificándose, o de forma anónima ya sea personal o grupal.

6. Se realizan enlaces interinstitucionales.

Sin otro particular, me suscribo de usted, reiterándole mis mas altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

■

CC:Archivo